



## PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING.

### INTRODUCCIÓN

El maltrato Escolar o *Bullying* es un problema que afecta a la Comunidad Escolar como Institución y a los estudiantes a nivel personal, esto implica tomar conocimiento, manejar sus conceptos y tener la capacidad para prevenirlo, abordarlo correctamente y erradicarlo definitivamente.

Para eso, nuestro Colegio es fundamental que sea un lugar de encuentro donde se practique la buena convivencia afectiva, tolerante, promoviendo valores como el amor, respeto, honestidad y solidaridad, etc.

### DEFINICIONES:

"Se entenderá por Buena Convivencia Escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

### ACOSO ESCOLAR:

"Toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado (*bullying*), realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último: maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

### ➤ OBJETIVOS:

- Fortalecer los procesos formativos de los estudiantes y comunidad educativa.
- Crear estrategias de prevención y estimular a todos los actores que incluyan un cambio significativo en las relaciones interpersonales.
- Atender a la recuperación tanto a la víctima como el agresor.

### FACTORES ASOCIADOS

PERSONAL	
Factores Protectores	Factores de riesgo
-Participa de las actividades escolares de manera activa. - Adecuado desarrollo de habilidades socioemocionales (se orienta al	-Bajo desarrollo socioemocional. -Baja habilidad para la resolución pacífica de los conflictos. -Baja tolerancia a la frustración.



<p>logro de metas, habilidades para la resolución pacífica de los conflictos, busca el bienestar de todos, entre otros).</p> <p>- Tiene un auto-concepto positivo (alta autoestima, motivado, se orienta positivamente hacia el futuro, etc.).</p>	<p>-Ve en la agresión una posibilidad de relacionarse, valorando el éxito de la misma.</p>
FAMILIAR	
Factores Protectores	Factores de Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación positiva con los niños</li> <li>- Reglas y consecuencias claras.</li> <li>- Enseñan a resolver los conflictos de manera pacífica.</li> <li>- Tienen una "casa de puertas abiertas", los hijos o hijas, pueden llevar a compañeros y amigos.</li> <li>- Van acompañando a sus hijos en los procesos escolares involucrándose en sus actividades y las del colegio en general.</li> <li>- En la cotidianidad comparten de manera activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación es negativa y se comunican muy poco con el hijo o hija.</li> <li>- Pueden ser muy agresivos y pudiera existir maltrato al interior de la familia.</li> <li>- Enseñan una forma violenta de la resolución de conflictos.</li> <li>- No se involucran en las actividades escolares del niño y si lo hacen es muy esporádicamente.</li> <li>- Padres y/o apoderados muy permisivos que no cumplen con su rol parental, siendo, de límites difusos, entre otros. Cuando los padres son muy permisivos se difuminan los límites y esto desfavorece el desarrollo del niño.</li> </ul>
COMUNIDAD ESCOLAR	
Factores Protectores	Factores de Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promoción de relaciones positivas de colaboración, respeto y compañerismo entre pares.</b></li> <li>- <b>Relaciones de cercanía con los adultos de la comunidad educativa. Se busca que el adulto respete la singularidad y autonomía de cada alumno promoviendo así la confianza desde el estudiante hacia el adulto.</b></li> <li>- <b>Alianza familia- Escuela: activar a las familias en un trabajo conjunto con la escuela.</b></li> <li>- <b>Recreos programados, juegos en los patios, actividades como por ejemplo: campeonatos, exposiciones, baile entretenido, entre otros.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios sin supervisión de adultos (ej. recreos).</li> <li>- Normas difusas en la institución.</li> <li>- Normalización de la violencia y/o el trato abusivo como una forma de relacionarse.</li> <li>- Inconsistencia entre el discurso y el actuar de los adultos, al promover que se traten con respeto los alumnos, pero ellos son agresivos y/o tienen relaciones entre adultos inadecuadas (difundir rumores, no considerar la opinión de los otros, agredirse, entre otros.) Normativa disciplinaria punitiva.</li> </ul>



➤ **MEDIDAS PREVENTIVAS:**

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Fomentar los buenos modales	Toda la Comunidad
Realizar un diagnóstico para medir el nivel de violencia escolar en los distintos cursos	Encargado Convivencia Escolar-Profesor jefe Inspectoría General
Capacitación al personal de la Comunidad Educativa	Dirección
Informar sobre el protocolo de Bullying a toda la comunidad	Inspectoría General- Encargado de Convivencia Escolar –Profesores jefes
Entrevistas del profesor Jefe con cada alumno(a)	Profesor(es) Jefe(s)
Incorporación de unidades sobre Bullying en la clase de Orientación	Profesor de Religión
Durante los recreos, adultos deben observar comportamiento de los estudiantes	Inspectoría general, Asistentes de la Educación
Difusión explícita de las sanciones por Bullying	Encargado de Convivencia-Profesor jefe
Aplicación de sanciones y medidas reparatorias	Encargado Convivencia escolar, Inspectoría general
Verificación de las relaciones de los alumnos involucrados en la situación	Encargado Convivencia escolar
Entrevista con apoderados involucrados	Encargado convivencia escolar -Profesor Jefe Inspectoría general
Entrevista con alumnos(as) involucrados	Encargado convivencia escolar-Profesor Jefe Inspectoría general

Existen algunos signos que se pueden observar en la víctima y el acosador para la identificación del acoso escolar, entre ellos están (MINEDUC, 2011).



**EN LA FAMILIA PODRÍAN CONSIDERAR:**

**Posibles signos en la/s víctima/s:**

- Llega con pertenencias dañadas o extraviadas.
- Presenta hematomas o heridas que no logra explicar.
- Baja en el rendimiento académico
- Se va aislando de sus pares y no se motiva por las actividades del colegio.
- Pérdida de apetito.
- Dolores diversos (estómago, cabeza, etc.).
- Ansiedad dominical o antes de llegar al colegio.
- Dificultades para dormir.
- Puede tener un ánimo triste y/o depresivo.
- En algunos casos puede haber ideación suicida.
- Es adecuado preguntar, pero preguntas indirectas por ejemplo: ¿tienes ganas de ir al colegio? No realizar preguntas directas por ejemplo: ¿por qué está roto tu cuaderno?

**Posibles signos en el/la Agresor/a:**

- Tiene materiales o pertenencias que no le ha suministrado su familia.
- Se siente bien con su conducta agresiva. Hasta puede verse involucrado en peleas con ellos.
- Suele burlarse de sus pares.
- Tiene un lenguaje despectivo y/o descalifica a sus pares (puede ser hacia una persona solamente).

**EN LA COMUNIDAD ESCOLAR PODRÍAN CONSIDERAR:**

**Posibles signos en la/s víctima/s:**

**Posibles signos en el/la Agresor/a:**



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe bromas desagradables</li> <li>- Es denigrado socialmente.</li> <li>- Se burlan fácilmente de la víctima</li> <li>- Puede presentar signos físicos de agresiones.</li> <li>- Son excluidos o se aíslan.</li> <li>- Tienden acercarse a los adultos en recreos y en otros espacios fuera del aula.</li> <li>- Pérdida y/o daño de sus pertenencias.</li> <li>- Se coloca ansioso ante quien lo agrede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se distinguen al menos dos tipos de agresor: 1) el que visiblemente agrede; 2) el que planifica la agresión y la ejecuta a través de otros.</li> <li>- Suele minimizar la agresión.</li> <li>- No reconocerá genuinamente su responsabilidad en las agresiones.</li> <li>- Pueden disfrutar del abuso a otros.</li> <li>- Miente acerca de comportamiento.</li> </ul>
---	--

• **Acciones a seguir en caso de acoso escolar:**

A continuación se presenta un cuadro de doble entrada que resume los pasos a seguir, luego cada uno de ellos se desglosa explicitando los detalles necesarios para su comprensión:

a. **Cuadro Resumen:**

PASOS	QUIEN	CUANDO	OBSERVACIONES
<b>Paso 1:</b> Recepción de la denuncia	Cualquier miembro adulto de la comunidad Educativa.	24 horas. desde que se recepciona la denuncia.	Quien recepciona la denuncia debe llenar la "ficha de denuncia" (Anexo n° 2) y luego comunicar al Encargado de convivencia, quién a su vez lo comunica en su equipo y a la dirección del colegio. El encargado de convivencia designa a una persona para el
<b>Paso 2:</b> Notificación de la denuncia <sup>1</sup>	Encargado de convivencia escolar y la persona designada para el seguimiento del caso.	24 horas. desde que se Recepciona la denuncia.	Citación al apoderado de cada alumno involucrado por separado. Llenar la ficha de la notificación de la denuncia (Anexo n° )
<b>Paso 3:</b> Sanciones	La Dirección del Colegio.	24 hrs. desde que se recepcionó la denuncia.	Se sanciona de acuerdo al reglamento escolar



<b>Paso 4: Indagación del caso</b>	La persona designada para seguimiento del caso y el equipo conformado para esto.	1 a 2 semanas después de haber recibido la denuncia	<b>Se busca comprender la dinámica del acoso escolar del caso. Se requiere investigar lo que sucede con los estudiantes, profesores y familia.</b>
<b>Paso 5: Informe de la investigación</b>	La persona designada para seguimiento del caso y el equipo conformado para esto.	Al cierre del Indagación	<b>Toman conocimiento de este informe el encargado de convivencia escolar, el director del establecimiento y los apoderados de los alumnos involucrados.</b>
<b>Paso 6: Intervención</b>	La persona designada para seguimiento del caso y el equipo conformado para esto.	Dentro de un plazo de un semestre escolar	<b>El plan de intervención del caso se llevará a cabo en la comunidad escolar. La persona a cargo del caso presentará el plan al encargado de convivencia escolar, luego informes de avances cada dos meses y al cierre un informe final.</b>
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO MINEDUC</b>	<b>Elaboración de informe evaluación de la situación</b>	<b>Dos meses</b>	<b>Supervisor del establecimiento.</b>

<sup>1</sup> En caso de que la acusación constituya un delito, se le sugiere a la familia que realice la denuncia o constancia en Carabineros o Policía de Investigaciones. Si la familia no realiza la denuncia o constancia, lo hará el Director/a del establecimiento en representación de la comunidad escolar al cabo de 24 hrs.



➤ **SUGERENCIAS: Para la Familia:**

-Controlar los medios de comunicación en la casa. Fortalecer las instancias de vida familiar en la casa.

-Promover actitudes y estilos positivos a través de la conversación. No culpabilizar sino responsabilizar.

-No descalificar ni hablar mal de personas del curso, delante de los hijos.

No permitir el maltrato entre hermanos.

-Propiciar entre las familiar de los estudiantes un clima de respeto y aceptación por las normas de la escuela.

➤ **Para los Profesores:**

-Promover actividades de colaboración

-Promover los valores en el desarrollo de todas las clases

➤ **En la clase:**

-Propiciar un buen ambiente de aprendizaje (trato amable) No aceptar faltas de respeto (intervenir en forma inmediata) Enseñar a escuchar, respetar mientras el otro habla.

➤ **Para los alumnos:**

-Ser tolerante frente a la diversidad.

-Incentivar el autocontrol.

-Reflexionar frente a las consecuencias de Bullying en las víctimas y agresores.

-Integrar a los compañeros a las actividades desarrolladas en el curso.

➤ **Para la comunidad:**

-Comunicación oportuna con el profesor jefe.

-Promover acciones de buena convivencia en la comunidad

-No dejar a los estudiantes sin supervisión.